No. GS-2026- 061571 **- DECAL/SUBCO – JEFAD – 20.1**

Ciudad y Fecha: Manizales, 11 MAYO. 2026

Señor Coronel
DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS
Comandante Policía Metropolitana de Manizales
Manizales

ASUNTO: Informe de supervisión PN MEMAZ No. 91-2-10005-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X__ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**28/04/2026**	**Hasta**	**10/05/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

[1] ***Artículo 2.1.1.2.1.8.* Publicación de la ejecución de contratos**. *Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.*
***Artículo 2.1.1.2.1.7.* Publicación de la información contractual.** *De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)*

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-021207-MEMAZ 25/03/2026, el señor (a) CR, DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS Comandante Policía Metropolitana de Manizales nombró como supervisor de la aceptación de oferta del asunto al señor Subintendente JOHN HAROLD RUIZ YARA Responsable Servicios Generales Departamento de Policía Caldas.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en el SECOP II: 01**

Nro	RADICADO	FECHA PRESENTACIÓN	PERIODO REPORTADO
01	GS-2026-055035-DECAL	27/04/2026	27/03/2026 al 27/04/2026

Información de la aceptación de oferta

Contrato No. / Orden de compra No.	PN MEMAZ No. 91-2-10005-26 del 25/03/2026
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS METALICOS PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS
Contratista	IMPORTADORA FERRETERA MAFER S.A.S. NIT 901.375.900-1 Representante legal SERGIO CARDENAS CALA Cedula de ciudadanía: 79.654.821 de Bogotá Teléfono: 3107799538 Email: mafersasimportadora@gmail.com Calle 12 #15-30 Bogotá
Representante legal	Representante legal SERGIO CARDENAS CALA Cedula de ciudadanía: 79.654.821 de Bogotá
Valor inicial del contrato u orden de compra	**CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($ 45.854.978,00)** moneda legal, incluido Iva (si aplica) Valor DECAL Recurso 10 $ 44.711.128,00 Valor Total DECAL: $ 44.711.128,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	- No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	**CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($ 45.854.978,00)** moneda legal, incluido Iva (si aplica) Valor DECAL Recurso 10 $ 44.711.128,00 Valor Total DECAL: $ 44.711.128,00
Plazo de ejecución inicial	45 días desde el 27/03/2026 al 10/05/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	27/03/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	10/05/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	- No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	- No aplica
Adiciones	- No aplica

Modificatorios	- No aplica
Prorrogas	- No aplica
Otros	- No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

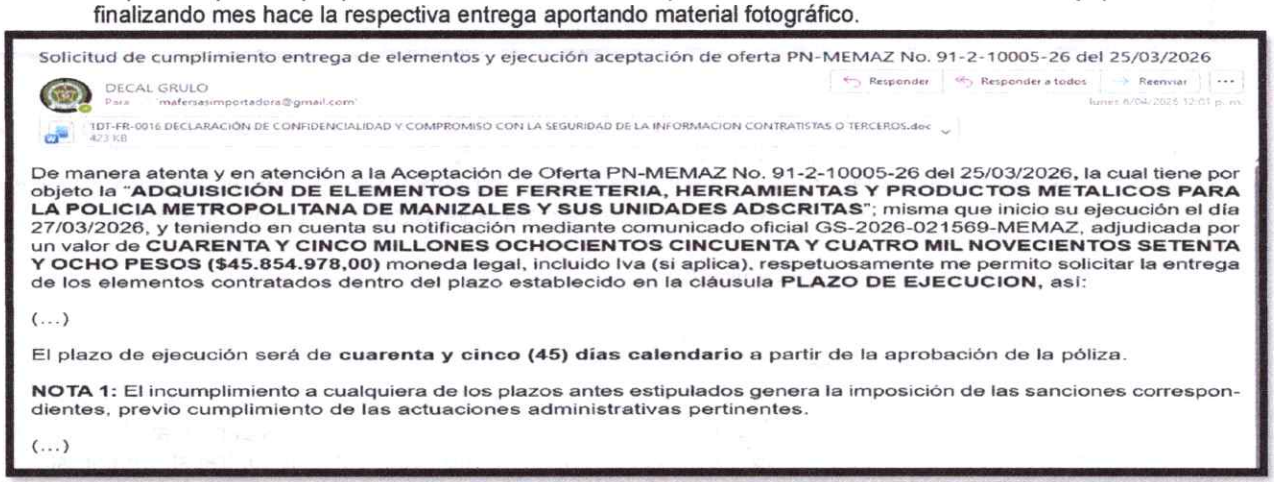
En cumplimiento a la Resolución No.00090 del 15 de enero de 2018 y la Ley 1474 de 2011 artículos 83 – 84, la guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de Colombia Compra Eficiente y las funciones establecidas contractualmente, se describe los avances y actuaciones, así:

1.1 **Acciones adelantadas:**

- Se realizo acta de inicio bajo radicado GS-2026-046965-DECAL con fecha de 07/04/2026, del del contrato cuyo objeto es **"ES LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS METALICOS PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS",** al igual que la asistencia del Representante Legal de la Empresa Importadora Ferretera MAFER S.A.S.

- Se realizo comunicado oficial GS-2026-044548-DECAL del 06/04/2026, solicitud cumplimiento entrega de elementos, en el que conforme a la cláusula PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN se fijan de 45 días calendario para la entrega de los elementos referidos en la misma, para lo cual se ha tenido respuesta oportuna y constante con el representante legal, quien para la fecha de reporte del presente informe de supervisión manifiesta tener casi la totalidad de los ítem y manifiesta estarlos entregando antes del tiempo plazo máximo de entrega.

- Se han enviado los diferentes correos electrónicos a la empresa **IMPORTADORA MAFER SAS,** recordando el plazo de entrega y ejecución de la aceptación de oferta con fechas del 06/04/2026 y 23/04/2026, teniendo respuesta oportuna por parte del mismo manifestando que los elementos están en su totalidad y que a más tardar finalizando mes hace la respectiva entrega aportando material fotográfico.



Solicitud de cumplimiento entrega de elementos y ejecución aceptación de oferta PN-MEMAZ No. 91-2-10005-26 del 25/03/2026

DECAL GRULO
Para: mafersasimportadora@gmail.com

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

lunes 6/04/2026 12:01 p. m.

1DT-FR-0016 DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS.doc
423 KB

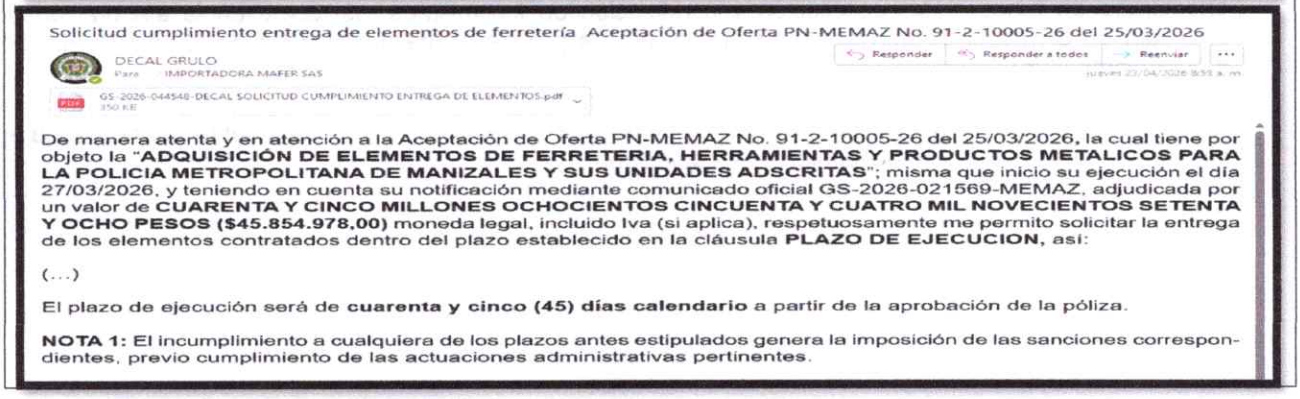
De manera atenta y en atención a la Aceptación de Oferta PN-MEMAZ No. 91-2-10005-26 del 25/03/2026, la cual tiene por objeto la "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS METALICOS PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS**"; misma que inicio su ejecución el día 27/03/2026, y teniendo en cuenta su notificación mediante comunicado oficial GS-2026-021569-MEMAZ, adjudicada por un valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($45.854.978,00)** moneda legal, incluido Iva (si aplica), respetuosamente me permito solicitar la entrega de los elementos contratados dentro del plazo establecido en la cláusula **PLAZO DE EJECUCION,** así:

(...)

El plazo de ejecución será de **cuarenta y cinco (45) días calendario** a partir de la aprobación de la póliza.

NOTA 1: El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.

(...)



Solicitud cumplimiento entrega de elementos de ferretería Aceptación de Oferta PN-MEMAZ No. 91-2-10005-26 del 25/03/2026

DECAL GRULO
Para: IMPORTADORA MAFER SAS

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

jueves 23/04/2026 8:53 a. m.

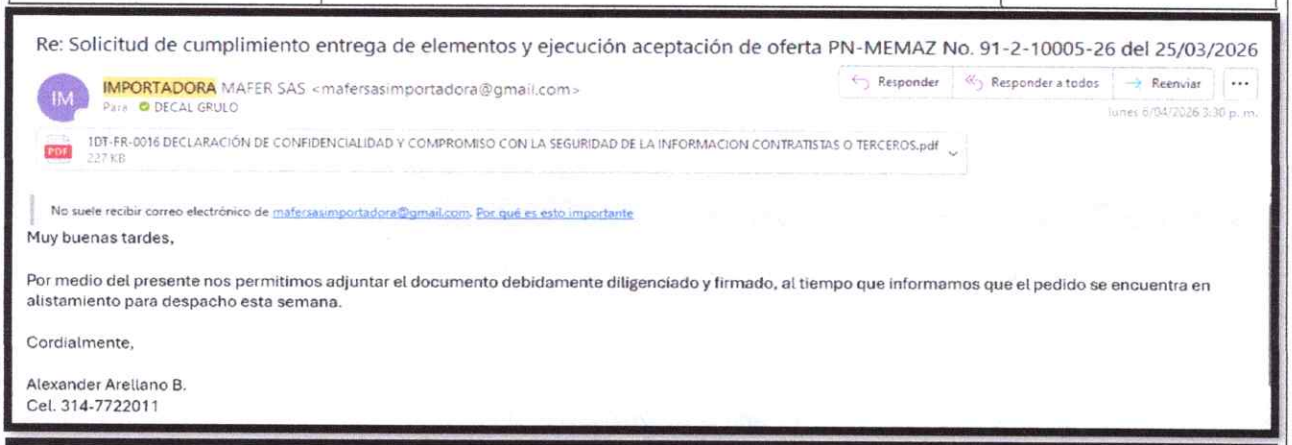
GS-2026-044548-DECAL SOLICITUD CUMPLIMIENTO ENTREGA DE ELEMENTOS.pdf
350 KB

De manera atenta y en atención a la Aceptación de Oferta PN-MEMAZ No. 91-2-10005-26 del 25/03/2026, la cual tiene por objeto la "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS METALICOS PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS**"; misma que inicio su ejecución el día 27/03/2026, y teniendo en cuenta su notificación mediante comunicado oficial GS-2026-021569-MEMAZ, adjudicada por un valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($45.854.978,00)** moneda legal, incluido Iva (si aplica), respetuosamente me permito solicitar la entrega de los elementos contratados dentro del plazo establecido en la cláusula **PLAZO DE EJECUCION,** así:

(...)

El plazo de ejecución será de **cuarenta y cinco (45) días calendario** a partir de la aprobación de la póliza.

NOTA 1: El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.



Re: Solicitud de cumplimiento entrega de elementos y ejecución aceptación de oferta PN-MEMAZ No. 91-2-10005-26 del 25/03/2026

IM **IMPORTADORA** MAFER SAS <mafersasimportadora@gmail.com>
Para DECAL GRULO

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

lunes 6/04/2026 3:30 p. m.

1DT-FR-0016 DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS.pdf
227 KB

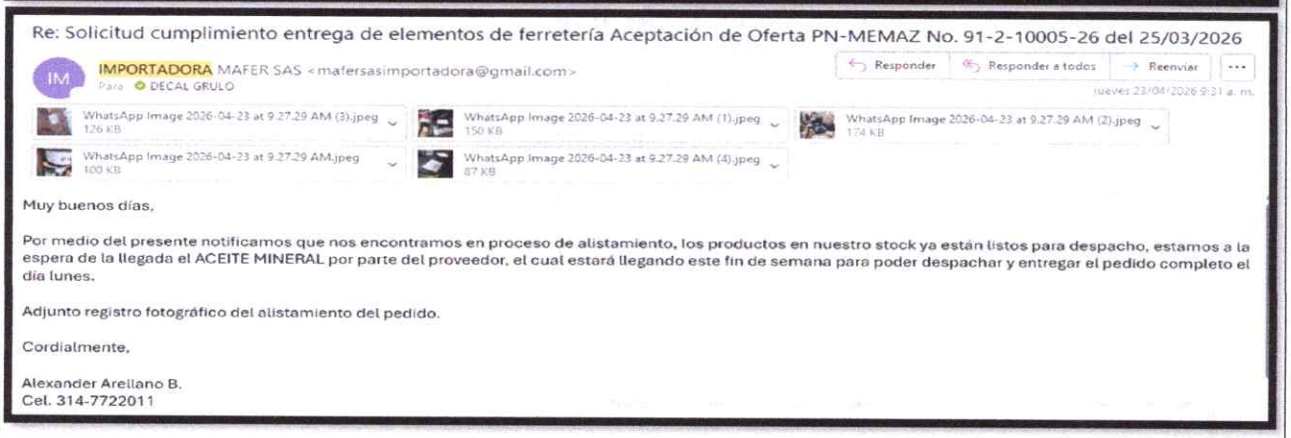
No suele recibir correo electrónico de mafersasimportadora@gmail.com. Por qué es esto importante

Muy buenas tardes,

Por medio del presente nos permitimos adjuntar el documento debidamente diligenciado y firmado, al tiempo que informamos que el pedido se encuentra en alistamiento para despacho esta semana.

Cordialmente,

Alexander Arellano B.
Cel. 314-7722011



Re: Solicitud cumplimiento entrega de elementos de ferretería Aceptación de Oferta PN-MEMAZ No. 91-2-10005-26 del 25/03/2026

IM **IMPORTADORA** MAFER SAS <mafersasimportadora@gmail.com>
Para DECAL GRULO

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

jueves 23/04/2026 9:31 a. m.

WhatsApp Image 2026-04-23 at 9.27.29 AM (3).jpeg 126 KB
WhatsApp Image 2026-04-23 at 9.27.29 AM (1).jpeg 150 KB
WhatsApp Image 2026-04-23 at 9.27.29 AM (2).jpeg 174 KB
WhatsApp Image 2026-04-23 at 9.27.29 AM.jpeg 100 KB
WhatsApp Image 2026-04-23 at 9.27.29 AM (4).jpeg 87 KB

Muy buenos días,

Por medio del presente notificamos que nos encontramos en proceso de alistamiento, los productos en nuestro stock ya están listos para despacho, estamos a la espera de la llegada el ACEITE MINERAL por parte del proveedor, el cual estará llegando este fin de semana para poder despachar y entregar el pedido completo el día lunes.

Adjunto registro fotográfico del alistamiento del pedido.

Cordialmente,

Alexander Arellano B.
Cel. 314-7722011

En atención a la fecha en que fue allegada la factura Nº FEIM-23695 del 04 de mayo de 2026 por parte del contratista y la fecha en que se reporta la correspondiente constancia de recibido, es pertinente precisar que dicha situación obedece a que, una vez recibida la factura, se informó al contratista sobre la necesidad de presentar documentación complementaria indispensable para la validación del trámite, a saber:

- Planilla de seguridad social actualizada
- Certificación de parafiscales
- Certificado de antecedentes del contador
- Catalogación de elementos

Lo anterior se encuentra soportado en los diferentes correos electrónicos remitidos al contratista, mediante los cuales se le requirió el cumplimiento de estos documentos; Como respuesta, el contratista manifestó que se encontraba en proceso de recopilación y certificación de los mismos, así como en la elaboración de la catalogación correspondiente, razón por la cual no fue posible allegar la totalidad de la documentación de manera inmediata.

En consecuencia, la constancia de recibido se generó una vez se contó con la documentación requerida en su integridad, conforme a los procedimientos establecidos.

Re: Solicitud documentación para realizar facturación el día de hoy

IMPORTADORA MAFER SAS <mafersasimportadora@gmail.com>
Para: DECAL GRULO

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Muy buenos días, en unos minutos les enviaremos por este medio la documentación requerida para continuar con el proceso.

Sds,
Alexander Arellano
Cel. 314-7722011

El mié, 6 may 2026 a las 7:53, DECAL GRULO (<decal.grulog@policia.gov.co>) escribió:

Mensaje de correo electrónico enviado por decal.grulog@policia.gov.co

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar, sea enviado a esta dependencia la catalogación de los elementos descritos en la aceptación de oferta 91-2-10005-26 FERRETERÍA, debido a que se hace necesario para la creación de estos elementos en un sistema de la Policía Nacional, además de hacer llegar informe de Seguridad y Salud en el trabajo, esta información se hace necesaria de manera ***URGENTE*** debido a que también debe ingresar por el área del almacén.

Además de los siguientes documentos:

- Planilla de seguridad social actualizada
- Certificación de parafiscales
- Certificado de antecedentes del contador
- Informe final de seguridad y salud en el trabajo
- Toda esta documentación quedo como compromiso en la aceptación de oferta para así mismo poder facturar.

Agradezco su atención prestada.

Dios y Patria

Subintendente
John Harold Ruiz Yara
Responsable Servicios Generales DECAL
Contacto: 3125647601
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Jefatura Administrativa DECAL

RE: Solicitud documentación para realizar facturación el día de hoy

DECAL GRULO
Para: IMPORTADORA MAFER SAS

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Mensaje reenviado el 8/05/2026 8:55 a. m.

jueves 7/05/2026 9:00 a. m.

De: DECAL GRULO
Enviado el: miércoles, 6 de mayo de 2026 3:48 p. m.
Para: IMPORTADORA MAFER SAS <mafersasimportadora@gmail.com>
Asunto: RV: Solicitud documentación para realizar facturación el día de hoy

De: DECAL GRULO
Enviado el: miércoles, 6 de mayo de 2026 7:54 a. m.
Para: IMPORTADORA MAFER SAS <mafersasimportadora@gmail.com>
Asunto: RV: Solicitud documentación para realizar facturación el día de hoy

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar, sea enviado a esta dependencia la catalogación de los elementos descritos en la aceptación de oferta 91-2-10005-26 FERRETERÍA, debido a que se hace necesario para la creación de estos elementos en un sistema de la Policía Nacional, además de hacer llegar informe de Seguridad y Salud en el trabajo, esta información se hace necesaria de manera ***URGENTE*** debido a que también debe ingresar por el área del almacén.

Además de los siguientes documentos:

- Planilla de seguridad social actualizada
- Certificación de parafiscales
- Certificado de antecedentes del contador
- Informe final de seguridad y salud en el trabajo
- Toda esta documentación quedo como compromiso en la aceptación de oferta para así mismo poder facturar.

Agradezco su atención prestada.

Se replica correo al contratista debido a que en respuesta al mismo responde que para el día 06/05/2026 hacia llegar toda la documentación, donde no se tuvo respuesta de lo solicitado.

Re: Solicitud documentación para realizar facturación el día de hoy

IMPORTADORA MAFER SAS <mafersasimportadora@gmail.com>
Para: DECAL GRULO

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

jueves 7/05/2026 12:13 p. m.

Mensaje reenviado el 8/05/2026 10:21 a. m.

ABRIL - MAYO.pdf 217 KB | DOCUMENTOS CONTADOR IMPORTADORA.pdf 390 KB | APORTES PARAFISCALES.pdf 186 KB

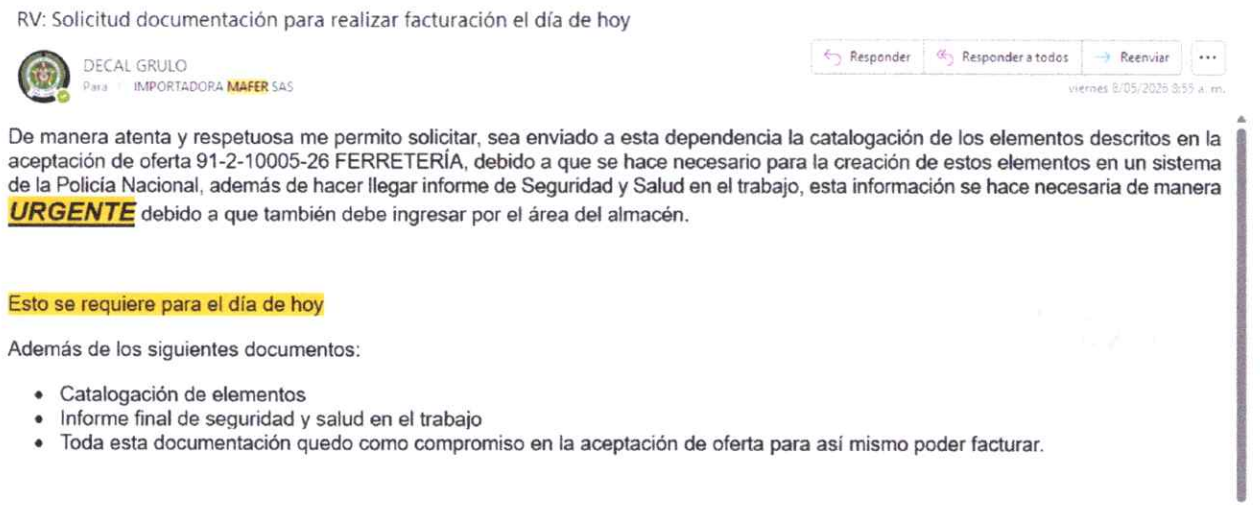
Muy buenas tardes,

De acuerdo a nuestra conversación telefónica, adjuntamos documentos requeridos para continuar con el proceso de facturación, en un nuevo correo estaremos enviando los documentos pendientes de entrega.

Cordialmente,

Alexander Arellano B
Cel. 314-7722011

El día 07/05/2026 hace llegar documentos como parafiscales, planillas de aporte y documentos del contador público quedando pendiente documentación.



RV: Solicitud documentación para realizar facturación el día de hoy

DECAL GRULO
Para: IMPORTADORA MAFER SAS

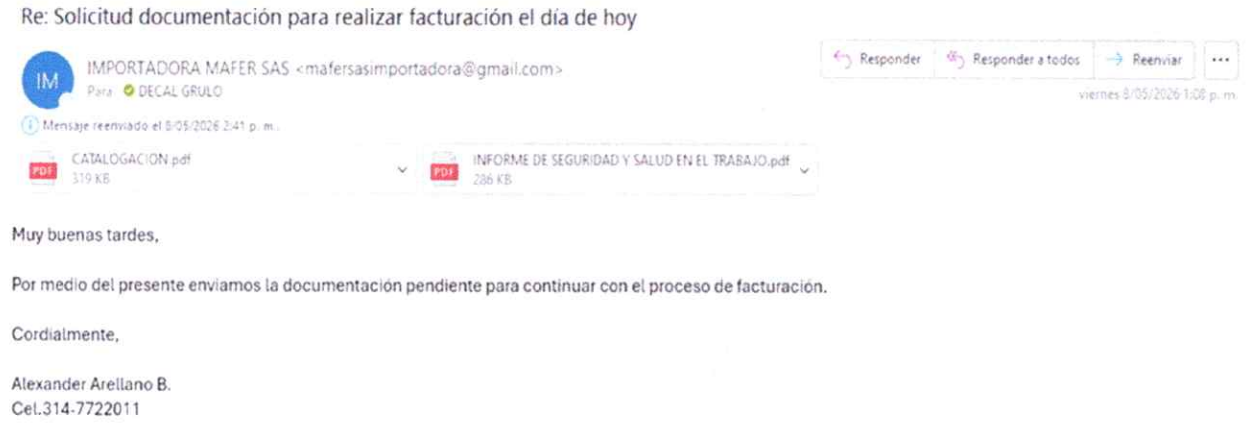
Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
viernes 8/05/2026 8:55 a. m.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar, sea enviado a esta dependencia la catalogación de los elementos descritos en la aceptación de oferta 91-2-10005-26 FERRETERÍA, debido a que se hace necesario para la creación de estos elementos en un sistema de la Policía Nacional, además de hacer llegar informe de Seguridad y Salud en el trabajo, esta información se hace necesaria de manera ***URGENTE*** debido a que también debe ingresar por el área del almacén.

Esto se requiere para el día de hoy

Además de los siguientes documentos:

- Catalogación de elementos
- Informe final de seguridad y salud en el trabajo
- Toda esta documentación quedo como compromiso en la aceptación de oferta para así mismo poder facturar.



Re: Solicitud documentación para realizar facturación el día de hoy

IM IMPORTADORA MAFER SAS <mafersasimportadora@gmail.com>
Para: DECAL GRULO

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
viernes 8/05/2026 1:08 p. m.

Mensaje reenviado el 8/05/2026 2:41 p. m.

CATALOGACION.pdf 319 KB
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.pdf 286 KB

Muy buenas tardes,

Por medio del presente enviamos la documentación pendiente para continuar con el proceso de facturación.

Cordialmente,

Alexander Arellano B.
Cel.314-7722011

Por medio de correo electrónico el día 08/05/2026 envía la documentación restante donde se verifica la catalogación de elementos, no cumpliendo con lo requerido debido a que esto no lleva fotografía de los elementos y ficha técnica para así mismo subir a sistema y queda a verificación del ministerio de defensa; por lo tanto, se está a la espera de que el nuevo documento sea aprobado para hacer ingreso de elementos por medio del almacén de intendencia.

Por medio de correo electrónico, el día 08 de mayo de 2026, se remitió la documentación restante, en la cual se verifica la catalogación de los elementos. Sin embargo, no se cumple con los requisitos establecidos, debido a que dicha documentación no incluye el registro fotográfico de los elementos ni la ficha técnica correspondiente, información necesaria para su cargue en el sistema e ingreso de los elementos a través del almacén de intendencia.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS** de la aceptación de oferta.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ SI_ NO_	Observaciones
1	GUADAÑA Guadaña A Gasolina Eje Recto De 49.4 Cc 3 Hp 2 Tiempos Uso de herramienta Profesional Incluye ARNES, CUCHILLA, TRIMMER, KIT HERRAMIENTAS, MANUAL, GAFAS, CARETA Y PROTECTOR DE PIES.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
2	TALADRO PERCUTOR Taladro 1/2 Percutor 1200W 3500Rpm Velocidad Variable Reversible Tipo de trabajo: INDUSTRIAL 2 modos – Taladrado y percusión ACCESORIOS INCLUIDOS Mango ajustable de 360° Llave de mandril	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
3	PULIDORA Pulidora de uso industrial 4 1/2Pulgadas 900W 12000Rpm Motor de 900Watts. con sistema de expulsión de polvo. Con cuerpo delgado para largo tiempo de uso. Con sistema de ventilación. Con mango antivibración. Embrague electrónico y freno. Gatillo tipo paleta. Con freno de retroceso electrónico se activa cuando se detecta un evento de pellizco o bloqueo, que se activa con la fuerza máxima para detener rápidamente el disco de la pulidora y apaga el motor. Power-Loss Reset: el interruptor de activación On / Off tiene una función de liberación sin voltaje. Alimentación electrica, voltaje 110V. Incluye 1 guarda, llave y mango lateral.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
4	CARGADOR E INICIADOR BATERIA Arrancador/central eléctrica, Con 1200 amperios de batería máximos, cables de puente integrados, con suficiente potencia para arrancar la mayoría de los vehículos (hasta e incluyendo automóviles y camiones con motor V8). Inversor de 500 vatios y puertos de alimentación USB triples de alto rendimiento. Incluye compresor con la estación de energía, con capacidad de seleccionar la presión deseada. Arrancador, estación de energía, 1200 amperios de batería pico con inversor de 500 W y compresor de 120 PSI 1200 amperios máximos de batería de potencia de arranque de salto Inversor integrado de 500 vatios con triple alimentación USB Compresor de 120 PSI con función de parada automática Luz de trabajo LED giratoria Certificado ETL con alarma de polaridad inversa con temporizador de apagado automático de 10 minutos para evitar daños por calor.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
5	CABLE DE RED CATEGORIA 6 por metro	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
6	CABLE DE RED CATEGORIA 6A por metro	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
7	CONECTOR JACK CAT 6	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
8	CONECTOR RJ45 CAT 6	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
9	EXTENSION USO PESADO Extensión Uso Pesado Pol Calibre 14 1 Salida, de 30 metros, con certificación RETIE, amperaje 13 A.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
10	PANEL LED REDONDO 18W LUZ BLANCA FRÍA 1080 LÚMENES DE INCRUSTAR Panel Led Redondo 18w Luz Blanca Fría 1080 Lúmenes de incrustar, diámetro de 22 cm, Tamaño 22 X 2 Cm, Potencia 18W, Luz Blanca 6500K, Voltaje 100-240V, Montaje Incrustar, 1170 Lm, 25 Mil Horas, amperaje 0.3 A.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
11	PANEL LED SOBREPONER REDONDO 18W LUZ NEUTRA 1260 LUMENES, 18W LUZ BLANCA FRÍA Panel Led Sobreponer Redondo 18w Luz Neutra 1260 Lúmenes, 18w Luz Blanca Fría 1080 Lúmenes de incrustar, diámetro de 22 cm, Tamaño 22 X 2 Cm, Potencia 18W, Luz Blanca 6500K, Voltaje 100-240V, Montaje Incrustar, 1170 Lm, 25 Mil Horas, amperaje 0.3 A.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
12	ACEITE LUBRICANTE POR GALON El aceite debe ser lubricante mineral con aditivos y siliconas de la mejor calidad, elaborado a partir de bases parafínicas altamente refinadas con buen índice de viscosidad, diseñado especialmente para la lubricación interna y protección y conservación externa de armas de fuego. Presentación: Liquido Color: Visual, Traslucido brillante	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos

	Apariencia: Clara Olor: Característico suave, Característico Densidad de vapor: No hay vapor generado entre 20° C (g/cc) y 37.7° C (100°F), 0,7713 Punto de inflamación: ASTM D 92 Mínimo a 248° C a 478 ° F, 11,5 Viscosidad Cinemática: ASTM D 1745 o ASTM D 455, 0,45 Gravedad API ASTM 287, 57,9		
13	SOLVENTE PARA LIMPIEZA DE ARMAS POR GALON El solvente es un compuesto líquido elaborado a partir de bases de solventes de petróleo y aditivos, técnicamente diseñado para la limpieza de piezas de metal, como medio de remoción eficaz de partículas adheridas, polvo apelmazado y residuos de metales (cobre, latón otros). Eficaz limpiador de corrosión, hollín (descarbonizante) y residuos presentes en partes de componentes tales como armas de fuego, motores de explosión y otros. Presentación: Liquido Color: Visual, Traslucido brillante Apariencia: Clara Olor: Característico suave, Característico Densidad de vapor: No hay vapor generado entre 20° C (g/cc) y 37.7° C (100°F), 0,7713 Punto de inflamación: ASTM D 92 Mínimo a 248° C a 478 ° F, 11,5 Viscosidad Cinemática: ASTM D 1745 o ASTM D 455, 0,45 Gravedad API ASTM 287, 57,9	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
14	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES DE DOS TIEMPOS, POR GALÓN: Índice de viscosidad mayor a 140, Aceite sintético con estabilizador que maximiza la vida útil del motor hasta un 80%, Contenido exacto para mezcla de gasolina, Máximo desempeño, mayor ahorro de combustible. Gravedad especifica a 15 °C: 0.91 Viscosidad a 100 °C, cSt: 8.5 – 10.5 Viscosidad a 40 °C, cSt: 85.2 – 104 Punto de Fluidez, °C: - 10 Punto de Infl amación COC, °C: 230 Punto de Infl amación COC, °C: 0,25	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
15	ESCALERA EN FIBRA DE VIDIRO CERTIFICADA TIPO TIJERA 7 PASOS 2.10MT Escalera Certificada Tipo Tijera 7 Pasos 2.10mt Dieléctrica Tipo 1A Resistencia 136kg, Material Fibra de vidrio, Color Naranja	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
16	ESCALERA EN FIBRA DE VIDRIO CERTIFICADA TIPO TIJERA 3 PASOS DE 0,90 METROS Escalera Certificada Tipo Tijera 3 Pasos de 0,90 Metros Dieléctrica Tipo IA de 136 Kilogramos de Resistencia, Material Fibra de vidrio, Color Naranja	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
17	ALICATE CORTA FRÍO DE 8 PULGADAS Alicate Corta Frío de 8 Pulgadas Mango Cubierto de PVC, material acero al carbono, con aislación, Largo: 8" (20 cm). Longitud de mordaza: 30 mm.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
18	ALICATE DE PUNTA CURVA PROFESIONAL DE 5 PULGADAS Alicate de Punta Curva Profesional de 5 Pulgadas, con resorte de apertura, mango ergonomico antiderrapante, alto 15 cm, ancho 15 cm, punta curva de uso industrial	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
19	ALICATE HOMBRESOLO CROMADO BOCA CURVA 10 PULGADAS, DIMENSIONES 10,0 X 2,8 X 26,5, MATERIAL CROMO VANADIO.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
20	ALICATE PUNTA CUADRADA PROFESIONAL ELECTRICISTA 8 PULGADAS Alicate Punta Cuadrada Profesional Electricista 8 Pulgadas, alto 20,32cm, ancho 3 cm, material acero de carbono, mango ergonómico antiderrapante.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
21	ALMADANA 3 LIBRAS CON CABO EN MADERA Almadana 3 libras con cabo en madera, Herramienta de albañileria diseñada para romper, golpear o deformar	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
22	BARRA AGRICOLA EN ACERO 14 LB, Barra Agricola En Acero 14 Lb, Dimensión: 141b. Material: Acero para riel. Dureza: 40-55 HRC. 1300mm.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
23	CINCEL CON PROTECCIÓN 3/4 X 10 PULGADAS Cincel con protección 3/4 x 10 pulgadas Cincel de mango largo. Este está elaborado en plástico ultra duradero, ergonómico, cabeza de forma circular y con área amplia.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
24	CIZALLA CORTAPERNOS 24 PULGADAS Cizalla cortapernos 24 pulgadas, Tamaño de la almohadilla 36 pulgadas, alto 11 cm, ancho 12	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
25	ESCALERA METÁLICA 2EN1 CARRO DE CARGA 1.05M 150K Escalera 2en1 Carro De Carga 1.05m 150k, Tipo de escalera: De tijera, Alto 107 cm, Peso máximo soportado 150 kg, Uso de herramienta Profesional, Su diseño 2 en 1 permite usarla como escalera o como práctico carro de carga, facilitando el transporte de materiales.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
26	ESPÁTULA FLEXIBLE 2 PULGADAS Espátula Flexible 2 Pulgadas Hoja fabricada en acero al alto carbono.; Mango fabricado en polipropileno color negro.; Hoja a todo lo largo del mango para máxima resistencia.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
27	ESPÁTULA FLEXIBLE 4 PULGADAS Hoja fabricada en acero al alto carbono.; Mango fabricado en polipropileno color negro.; Hoja a todo lo largo del mango para máxima resistencia.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos

28	HOJA PARA SEGUETA DE ARCO, DE 12 PULGADAS Hoja para Segueta de arco, 24 Dientes de 12 pulgadas	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
29	LLANA LISA 12 X 4 1/2 PULGADA MANGO MADERA Llana Lisa 12 X 4 1/2 Pulgada Mango Madera, Llana lisa de 30,5 cm, Material hoja Acero	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
30	LLAVE EXPANSIÓN 15 PULGADAS Llave Expansión 15 pulgadas, terminación en níquel, mango antideslizante, material acero, diámetro de apertura: 46 mm.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
31	LLAVE EXPANSIÓN 8 PULGADAS Llave expansión 8 pulgadas, Diámetro de apertura: 24 mm, terminación en níquel, mango antideslizante, material acero,	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
32	LLAVE TUBO 18" Llave Tubo 18", Llave Ajustable Para Trabajo Pesado, Gran Capacidad De Torque Para Soltar O Apretar Tuberías, Pernos, Tuercas, material acero inoxidable, diámetro de apertura 70mm	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
33	MACHETE 20 PULGADAS Machete 20 pulgadas, 56cm largo aproximadamente, Herramientas corte y poda, material Acero Inoxidable, mango antideslizable para brindar más seguridad y mejor agarre.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
34	MANGO SIERRA PARA METAL BIMETAL Mango Sierra para Metal Bimetal con Mango de Caucho para hoja de 12", Mango de goma y perilla de tensión grande y cómoda.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
35	MARTILLO DE UÑA PULIDO DE MANGO NIQUELADO Y CAUCHO 8 OZ Martillo de Uña Pulido de Mango Niquelado y Caucho 8 Oz Mango ergonómico, Mango encauchetado, Largo 24. 8 cm, material del mango metálico.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
36	PALA REDONDA NO. 2 Pala redonda No. 2 con cabo en madera, alto 175 cm, ancho 24, material de hoja acero.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
37	PALADRAGA CAVADOR 6 PULGADAS Paladraga Cavador 6 Pulgadas con cabo en madera Hojas de acero templado, mangos redondos de madera, largo de mangos: 45" (114 cm), espesor de cabeza: 1.5 mm Material de la hoja: Acero templado	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
38	PALÍN HOYADOR CON CABO EN MADERA Palín hoyador con cabo en madera Palín con mango en madera, resistente al óxido y de alta durabilidad, alto 160 cm, ancho 19 cm, material de la hoja acero.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
39	PALUSTRE 5 PULGADAS MANGO MADERA, Palustre 5 pulgadas mango madera, largo de hoja 12.5 cm, ancho de la hoja 8 cm.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
40	PALUSTRE 8 PULGADAS MANGO MADERA, Palustre 8 Pulgadas Mango Madera, largo hoja 20 cm, ancho hoja 13 cm	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
41	RASTRILLO METÁLICO PARA JARDÍN CON MANGO EN MADERA Rastrillo Metálico para Jardín Con Mango en madera, Cabeza de 46 cm, alto 154 cm Cabeza fabricada en acero, reforzada. Mango fabricado en madera estufada de pino con acabado pulido y dientes de alambre plano, más suave par hierbas y hojas.; Cabeza: Curva.; Número de dientes: 22.; Ancho de la cabeza: 18" (46 cm).; Largo del mango: 48" (122 cm).	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
42	REMACHADORA DE 10 PULGADAS CON 4 BOQUILLAS CAMBIABLES Remachadora de 10 Pulgadas con 4 Boquillas Cambiables Cilindro fabricado en acero templado. Mangos recubiertos con vinilo para mayor comodidad. 4 Boquillas intercambiables: 3/32" (2.4 mm), 1/8" (3.2 mm), 5/32" (4 mm) y 3/16" (4.8 mm). Largo total: 10" (25 cm).	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
43	REMACHE CIEGO 4-6 (1/8-1/2) NATURAL 500UND Remache Ciego 4-6 (1/8-1/2) Natural 500Und, material en aluminio, Utilizados Para Fijar Piezas Donde Se Requieren Procesos De Ensamble Ágiles, Seguros Y Fuertes	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
44	TIJERA PARA PODA DE 22 CM Tijera para Poda de 22 cm Con Cuchilla En Acero Templado de una sola mano, con mango con sistema antideslizante, con seguro de cierre.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
45	TIJERA PARA PODAR 21" Tijera Para Podar 21" Material de la hoja: Acero manganeso, mango con material antideslizante	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
46	PINTURA ANTICORROSIVO ESMALTE NEGRO Pintura Anticorrosivo Esmalte Negro 1 Galón, superficie de aplicación Hierro, Hierro fundido, Metal, Acabado mate.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
47	PINTURA EPOXY PISOS Pintura Epoxi Pisos Gris 1 Galón, Acabado: Mate, Aplicación: Interior, Color: Gris, recubrimiento epóxico mono componente base agua, ideal para aplicaciones sobre concreto, asfalto y madera, formulado para resistir llantas calientes de automóviles, grasas y aceites, Tipo Epóxicas.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
48	PINTURA PARA EXTERIOR BLANCO ACRÍLICO 5 GALONES PINTURA BASE LÁTEX. TIPO 1, Pintura para Exterior Blanco Acrílico 5 Galones, Rendimiento por capa 8 m2, Resistencia agua Si, Tipo de base agua, Tipo de pintura base Látex. Tipo 1,	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
49	PINTURA PARA EXTERIOR GRIS BASALTO ACRÍLICO 5 GALONES Pintura para Exterior Gris Basalto Acrílico 5 Galones, características: Antihongos superior. Resistencia a la intemperie. Alta adherencia. Repele la suciedad. Amigable con el medio ambiente al ser bajo VOC. Tipo 1.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos

50	ESTUCO PLÁSTICO Estuco Plástico 1 Galón Interior / Exterior, Uso Interior y exterior, paredes, techos y muros, Rendimiento aprox. (m2/galón) 5 - 7 m2 / galón, Características Estuco plástico listo para usar, máxima blancura, alto rendimiento.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
51	RODILLO PARA PINTURA 9 Pulgadas Profesional Felpa Acrílica Rodillo especial para aplicar vinilos, sistema antigoteo, acabados finos para remates o pequeñas superficies.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
52	BROCHAS DE CERDAS SUAVES Brocha elaborada en cerda natural y suave. Resistente a solventes comunes. Ancho 3" (76,2MM), Largo:38mm, espesor: 9mm y mango de madera.	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos
53	MANGUERA PARA AGUA (50 MT) Completa con Pistola de 1/2 pulgadas, incluye acoples de conexión a fuentes de agua y empaques, resiste 116 PSI	NO	El contratista **aún** no ha entregado los elementos

2. OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
1	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:** El CONTRATISTA, hará entrega de los productos ofertados a la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Manizales de acuerdo con todas las especificaciones técnicas contenidas en la invitación, en caso que no cumpla con cada una de las especificaciones técnicas requeridas, el CONTRATISTA deberá realizar el cambio de los productos dentro de los ***tres (03) días*** siguientes a la recepción y serán verificados nuevamente por el supervisor para su respectivo ingreso. (Anexó formato de Especificaciones Técnicas diligenciado)
2	Serán a cargo del CONTRATISTA los costos de almacenamiento, empaque, embalaje, transporte, fletes, instalación y seguros entre otros, que se causen con motivo del traslado de elementos. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato, incluyendo los impuestos.
3	En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, EL CONTRATISTA deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.
4	**GARANTÍA:** EL CONTRATISTA certificó que el tiempo de garantía ofrecida para los elementos, es de doce (12) meses contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
5	**RESPUESTA POR GARANTÍA**: EL CONTRATISTA se compromete a cambiar los elementos, dentro de los ***cinco (05) días calendario*** siguientes a la solicitud realizada por el supervisor del contrato, por uno de las mismas especificaciones técnicas solicitadas, sin ningún costo adicional, en los siguientes casos: • Por no reunir los requisitos, características y condiciones técnicas solicitadas. • Cuando presente imperfecciones o averías de fábrica. Si alguno de los elementos solicitados llegase a presentar fallas por defectos de fábrica o calidad de los materiales empleados, estos elementos deberán ser cambiados por uno nuevo. ***(NO SE ACEPTA HACER REPARACIONES A NINGUNO DE LOS ELEMENTOS POR DEFECTOS DE FABRICA).***
6	Para evitar el incremento de precios EL CONTRATISTA deberá sostener los precios durante la ejecución del contrato.
7	EL CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.
8	EL CONTRATISTA cuenta con la capacidad operativa y administrativa (se entiende como capacidad operativa y administrativa el conjunto de elementos que interactúan de forma continua en un proceso de confección, fabricación y comercialización de los elementos objeto del presente estudio), que le permita coordinar la entrega de los elementos a tiempo y a entera satisfacción del comprador
9	EL CONTRATISTA Responderá por cualquier infracción que se cometa a las normas ambientales, así como por cualquier acción u omisión que directa o indirectamente ponga en peligro, atente o afecte el medio ambiente, la salud de las personas o cualquier ser vivo.
10	**CONDICIONES AMBIENTALES QUE DEBE CUMPLIR EL OFERENTE**: EL CONTRATISTA conoce la Legislación Colombiana sobre protección a la salud humana, a los recursos naturales y al medio ambiente y se obliga a cumplirla, en especial los principios constitucionales, la Ley 1252 del 27/11/2008, Decreto 4741 del 30/12/2005, Resolución 372 del 26/02/2009, Resolución 1446 del 02/09/2005, Resolución 1488 del 02/09/2005, y otras que establezca el Ministerio del Medio Ambiente y las del Ministerio de Salud y demás normas concordantes y complementarias. ➢ Cualquier infracción a las normas sobre salud, protección ambiental y manejo de bienes, durante la ejecución de las labores, será corregida de inmediato por el Contratista a su costa y riesgo. Si la infracción no fuera corregida, la Policía Metropolitana de Manizales se reserva el derecho de suspender total o parcialmente las labores hasta que

	ello ocurra, corriendo el Contratista con todos los costos y riesgos que se deriven de la suspensión, y en caso de reincidencia podrá dar por terminado el contrato, sin lugar a ninguna indemnización. ➢ Gestión de Residuos: Garantizar la disposición final adecuada de los residuos generados, incluyendo residuos peligrosos (si aplica) y embalajes, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente. ➢ Cumplimiento Normativo: Cumplir con las normas técnicas y de seguridad (SST) aplicables a los productos suministrados. ➢ Fichas Técnicas: Presentar fichas técnicas detalladas que certifiquen las características de los materiales y sus componentes. ➢ Sostenibilidad: Seleccionar productos que, de ser posible, incorporen criterios de sostenibilidad en su fabricación o embalaje. ➢ Calidad de Productos: Garantizar que las herramientas y productos metálicos cumplan con las normas de calidad requeridas para evitar la reposición temprana y, por ende, el aumento de residuos. ➢ El oferente será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, Seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas, y protección de bienes. ➢ El oferente se compromete que el personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación, entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar, de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle. ➢ Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y/o al final del contrato, serán asumidas bajo su responsabilidad. ➢ Suministrar preferiblemente de elementos ecológicos o biodegradables y demás que no impacten negativamente la capa de ozono, papel reciclado o blanqueado sin cloro y todos los elementos en lo posible fabricados en material reutilizado y/o reciclado que por su composición, su contenido, la posibilidad de reciclaje, permitan la favorabilidad y confiabilidad con el medio ambiente, bajo parámetros establecidos como ambientalmente aceptables, esto en **cumplimiento del Decreto 1369 de 2014**, "Por el cual se reglamenta el uso de la publicidad alusiva a cualidades, características o atributos ambientales de los productos", artículo 4: "Las afirmaciones ambientales deben indicar si la cualidad, característica o atributo publicitado se predica del producto, de su embalaje o de una porción o componente de ellos, y además especificar el beneficio ambiental que representa". EL CONTRATISTA, aplicará buenas prácticas ambientales de acuerdo con los servicios y/ bienes suministrados. **(Allegó anexo firmado).** ***Además de lo anterior*** EL CONTRATISTA ***allegó diligenciado el FORMULARIO COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y POLÍTICA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).***
11	**REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTAL RUIA:** EL CONTRATISTA no se encuentra registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA, para lo cual la Policía Metropolitana de Manizales lo consulto en el aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA N/A

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **(30)** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando **(15)** días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Clausula **FORMA DE PAGO**

La POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES ***pagará al contratista el valor de la aceptación de oferta en pagos contra entrega a la recepción de los bienes***, a quien se le

consignará en la cuenta suministrada y certificada por la entidad, previa presentación de la factura a través de la plataforma SIIF NACIÓN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al supervisor designado, constancia del pago de aportes parafiscales de sus empleados del mes inmediatamente anterior, y el recibo a satisfacción expedido por parte del supervisor; una vez que la Dirección del Tesoro Nacional situé los recursos correspondientes al PAC.

Los pagos que se efectúen en el contrato se realizaran contra entrega, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes conforme a lo establecido en la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 ***"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN NORMAS DE PAGO EN PLAZOS JUSTOS EN EL ÁMBITO MERCANTIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PAGO Y FACTURACIÓN"*** siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales y demás documentos exigidos en las condiciones del contrato (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación).

Los documentos deben ser entregados en la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Manizales, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago y posteriormente serán tramitados a la oficina de central de cuentas. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.
De igual forma se realizarán las coordinaciones con la empresa contratante para establecer las fechas de facturación.

Si los documentos en referencia son devueltos por La Policía Metropolitana de Manizales, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, La Policía Metropolitana de Manizales se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista deberá presentar con la oferta la Certificación de existencia de Cuenta Corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria.
CAUSALES DE NO PAGO: La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Manizales no cancelará las cuentas que presenten inconsistencias o glosas con los precios pactados en el contrato o por cualquier otro inconveniente que se derive de la ejecución del mismo. En el evento de presentarse glosa en la facturación, se seguirá el procedimiento descrito según las disposiciones legales vigentes.

El recibido a satisfacción (RAS), aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de La Policía Metropolitana de Manizales del bien y/o servicio suministrado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien y/o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega o recibo a satisfacción no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a La Policía Metropolitana de Manizales.

La Policía Metropolitana de Manizales no reconocerá valores por encima de lo disponible. El acta de entrega y/o recibido a satisfacción, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Policía Metropolitana de Manizales del bien suministrado o servicio prestado (Según corresponda) y, por consiguiente, no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Si el acta de entrega y/o recibido a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña de los documentos que se soliciten en esta contratación, el término para realizar el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

NOTA 1: *El supervisor del respectivo contrato deberá socializar con los contratistas o proveedores el contenido de la circular externa 042 del 26/12/2023, con lo referente al proceso de emisión y recepción de factura electrónica de venta en el SIIF NACION, a partir del 01 de enero de 2024*.

NOTA 2: EL contratista al momento de realizar la facturación deberá realizar las siguientes actividades, con el fin que se puede generar el pago correspondiente por el bien o servicio prestado en caso que esté obligado a facturar electrónicamente así:

Contratista o proveedor (emisor).

- Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
- Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica (de la empresa), en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
- Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: **#$** luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con **#$**, debidamente separados por punto y coma (**SIN ESPACIOS),** así: **#$16-01-01-M15;91-7-100XX-25;correo del supervisor#$**,
- Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico **siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co** dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
- Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).
- Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. **16-01-01-M15;91-7-100XX-25;correo del supervisor.**
- La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

NOTA: El contratista favorecido deberá, cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, cabe anotar que los datos registrados son tal como se establecen en la Guía de Gestión Contractual del SECOP II, por ende, la facturación que no sea registrada en el portal de contratación no se le asignara derecho turno.

El proveedor o contratista deberá presentar facturación electrónica con máximo 02 decimales en el valor, validada previamente por la DIAN, como requisito para el pago de bienes o servicios contratados, conforme a las disposiciones señaladas en el decreto 358 del 05 de marzo del 2020, resolución 00042 del 05 mayo del 2020 emanada por la DIAN y la directiva presidencial 009 del 2020.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra para el centro de costos DECAL	$44.711.128,00	100%
Valor total de las entregas	$ 0,00	0%
Valor total facturado	$ 0,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0%
Valor pagado	$ 0,00	0%
Valor pendiente de entrega	$44.711.128,00	100%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$44.711.128,00	09/05/2026	$44.711.128,00	FEIM-23695	-	-	-

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

No. de entrada almacén	Fecha entrada almacén	Valor	No. documento SILOG
-	-	-	-

5 RECOMENDACIONES,

Para el periodo del presente informe de supervisión por parte del contratista se ha tenido comunicación constante y oportuna.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Subintendente **JOHN HAROLD RUIZ YARA**
Responsable Servicios Generales DECAL
Supervisor Aceptación de Oferta PN MEMAZ No. 91-2-10005-26
Correo electrónico: decal.grulog@policia.gov.co
No. Celular: 3125647601